

Expediente: 4778/22

Carátula: PALACIOS ANDREA GUADALUPE C/ AVILA RAMON ANTONIO Y OTROS S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CANTERO PADILLA, SILVINA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4778/22



H101011625168

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PALACIOS ANDREA GUADALUPE c/ AVILA RAMON ANTONIO Y OTROS s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 4778/22

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2023.

Previo a control de honorarios, a conocimiento de la Sra. Mediadora a fin de adjuntar factura con montos vigentes a la fecha de otorgamiento del beneficio para mediar sin gastos a favor de la parte requerida.MAFM

Actuación firmada en fecha 14/11/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.